Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 422 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ENRRIPIADO SOBRE LA CALLE F DESDE LA RUTA GRANEROS DEL SUR HASTA LA CALLE 11 , Y SOBRE LA CALLE G DESDE LA RUTA GRANEROS DEL SUR HASTA LA CALLE AUXILIAR 12 DEL AREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM.-

Fram, 21 de Junio del 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar los trabajos de construcción de enripiado sobre la calle F desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle 11 , y sobre la calle G desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle Auxiliar 12 del Área Rural del Distrito de Fram, y la Resolución JM Nº 93/ 2022 de Fecha 13/06/2022 donde aprueban el Pliego de Bases Y Condiciones y autoriza la realización del llamado a Concurso de Oferta Nº 03/2022, donde será beneficiada un gran porcentaje de la población rural de Fram y ;

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal en su Art. Nº 51 establece los deberes y atribuciones del Intendente: Son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la municipalidad; b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;

Que el proyecto del Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Oferta Nº 03/2022 para los trabajos de construcción de enripiado sobre la calle F desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle 11 , y sobre la calle G desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle Auxiliar 12 del Área Rural del Distrito de Fram, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 contiene los requisitos para el presente llamado.-

Que, para los trabajos de los trabajos de construcción de enripiado sobre la calle F desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle 11 , y sobre la calle G desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle Auxiliar 12 del Área Rural del Distrito de Fram, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llamar a Concurso de Oferta Nº 03/2022 a los efectos de su Adjudicación, al Oferente que presente la mejor Oferta y que cuente con la solvencia económica necesaria para los trabajos de construcción de enripiado sobre la calle F desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle 11 , y sobre la calle G desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle Auxiliar 12 del Área Rural del Distrito de Fram, previo cumplimiento de las exigencias técnicas financieras y legales que rige la materia .-

Que existiendo la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2022 para llevar adelante el mencionado llamado para los trabajos mencionados más arriba;

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR la realización del llamado a Concurso de Oferta Nº 03/2022 para los trabajos de construcción de enripiado sobre la calle F desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle 11 , y sobre la calle G desde la ruta Graneros del Sur hasta la calle Auxiliar 12 del Área Rural del Distrito de Fram.-

Art. 2º) AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad se Fram, el inicio del proceso licitatorio correspondiente ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la ejecución en el Rubro 520-30-11 (ROYALTIES), bajo la modalidad de Concurso de Oferta Nº 03/2022.-

Art 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), registrar y cumplido archivar.-

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM • INTENDENCIA •

Lic. Carlos Daniel Tkachik
Intendente Municipal